



DIÁLOGO CIUDADANO Y RENDICIÓN DE CUENTA
SECTOR AMBIENTE 2017



**EVALUACIÓN DIALOGO CIUDADANO Y RENDICIÓN DE CUENTA SECTOR AMBIENTE
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

Fecha: 27 de febrero de 2018

Hora de inicio: 9:00 am

Hora de finalización: 12:00 m.

Lugar: Auditorio Secretaría Distrital de Ambiente Av. Caracas No. 54-38

Sector o Localidad: Sector Ambiente Jardín Botánico de Bogotá – JBB, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, Instituto Distrital para la Protección y el Bienestar Animal – IDPYBA y la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA

Responsable de la relatoría: Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental

Número de asistentes: 113 personas (Se anexa lista de asistencia)

Objetivo: Realizar un espacio de dialogo entre el sector ambiente y los ciudadanos con el propósito de fomentar la participación ciudadana y fortalecer el dialogo público mediante la rendición pública que dé cuenta de la gestión realizada durante la vigencia 2017 por parte de las entidades del sector: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, Instituto Distrital para la Protección y el Bienestar Animal y la Secretaría Distrital de Ambiente; y a su vez recoger las principales inquietudes y observaciones de la ciudadanía y grupos de interés respecto a los avances, logros y retos de la Administración Distrital.

Agenda

9:00 – 9:15	Instalación y registro
9:15 – 9:20	Saludo y palabras de bienvenida
9:20 – 9:35	Intervención de la Veeduría sobre el proceso de rendición de cuenta de la Administración Distrital, a cargo del Viceveedor Distrital <i>Doctor Daniel Andrés García Cañón</i>
9:35 – 9:40	Presentación video explicativo de la metodología del diálogo ciudadano del Sector Ambiente.
9:40 – 10:00	Presentación sobre la gestión realizada en la vigencia 2017 de la Secretaría Distrital de Ambiente, a cargo del <i>Doctor Oscar Ferney López Espitia</i> .
10:00 – 10:20	Presentación sobre la gestión realizada en la vigencia 2017 del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, a cargo de la <i>Doctora Laura Mantilla Villa</i> .
10:20 – 10:40	Presentación sobre la gestión realizada en la vigencia 2017 del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, a cargo del <i>Doctor Richard Alberto Vargas Hernández</i>
10:40 – 11:00	Presentación sobre la gestión realizada en la vigencia 2017 del Instituto Distrital para la Protección y el Bienestar Animal, a cargo de la <i>Doctora Claudia Liliana Rodríguez</i>
11:00 – 11:50	Sesión de dialogo: preguntas y respuestas
11:50 – 12:00	Cierre y encuesta de evaluación de la sesión

Metodología utilizada para el desarrollo del espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública

• **Espacios de comunicación previos**

Se realizó una revisión de los grupos de valor seleccionando los actores a ser convocados directamente para el diálogo. Se envió invitación formal a través de correo electrónico con una pieza comunicacional diseñada.

Se realizó una revisión de los principales temas estratégicos que aborda cada entidad y con ello se construyó un formato en línea dispuesto en la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente durante el día 16 de



DIÁLOGO CIUDADANO Y RENDICIÓN DE CUENTA SECTOR AMBIENTE 2017



febrero en los cuales los ciudadanos expresarán sus preguntas, observaciones o inquietudes sobre la gestión y el desempeño de las cuatro entidades del sector durante la vigencia 2017.

Como mecanismo de difusión masiva se utilizó la cuenta de twitter de la SDA con un espacio de retroalimentación con el #AmbienteTransparente permitiendo a las entidades conocer los intereses particulares y colectivos de los ciudadanos y de los seguidores en redes sociales, en torno a los proyectos, retos y metas del sector ambiente.

Mediante estas herramientas de participación se recibieron inquietudes, 8 preguntas dirigidas a las entidades del sector ambiente por medio del formato electrónico y 14 preguntas a través de la red social Twitter, las cuales son la base para el ejercicio de dialogo y Rendición de cuenta del sector ambiente con la ciudadanía.

Estos mecanismos sirvieron para la participación y propiciaron la interacción entre la ciudadanía y las entidades. Producto de estas preguntas recogidas a través de estos dos medios virtuales, se seleccionaron 2 preguntas por cada entidad del sector y fueron respondidas a través de un video, el cual fue proyectado a través de la red social de Twitter dando respuesta a los ciudadanos participantes.

- **Jornada de diálogo ciudadano y rendición de cuenta**

Se lleva a cabo inscripción de los asistentes en medio físico.

Se realiza una corta presentación mediante video explicativo de los medios virtuales abiertos previos a la jornada presencial de dialogo y rendición de cuenta, de los cuales se extrajeron los principales temas sobre los que la mayoría de la ciudadanía participante preguntó. De este modo, se seleccionaron dos preguntas claves para cada entidad, y se respondieron a través de un video.

Durante la jornada se reciben en medio físico las preguntas en el formato dispuesto por la Veeduría, en la que se permite registrar hasta tres preguntas para cada entidad, momento después en el que termina la intervención de cada entidad.

Cada director o secretario de las entidades del sector realiza su presentación en la cual indica los principales logros alcanzados durante la vigencia 2017, presenta las cifras totales de ejecución presupuestal y gestión contractual, y presenta indicadores de gestión de los procesos internos.

Se dispone de un espacio de dialogo y respuestas en la que se seleccionan a 3 o 4 preguntas para cada entidad, y se le da respuesta en directo identificando la persona que realizó la pregunta.

Se recalcó que las preguntas que no alcanzaron a ser contestadas en este espacio presencial de dialogo y rendición de cuenta, serán respondidas en el documento compilado que estará publico en las pagina web de las entidades el 23 de marzo de 2018.

- **Fase de respuestas y sistematización**

Se consolida en un documento todas las preguntas y respuestas recogidas durante la Jornada de diálogo ciudadano y rendición de cuenta, y se publica el 23 de marzo de 2018 en las página web de las entidades del sector ambiente.

Se realiza evaluación de la jornada con base en la encuesta aplicada y se analizan los principales temas de mayor interés o que más le inquietaron a los grupos de interés del sector ambiente en el espacio de diálogo ciudadano y rendición de cuenta efectuado el 27 de febrero de 2018.

A continuación se presentan los resultados totales obtenidos del diligenciamiento de la encuesta por parte de los asistentes, con un total de 45 encuestas recibidas.

1. En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Cómo califica el espacio de diálogo ciudadano o la audiencia pública de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy?

Análisis: Del total de los encuestados el 64% calificó el espacio de dialogo y rendición de cuentas del sector ambiente con una puntuación de 4 puntos y el 20% con la puntuación máxima, entiendo que 1 era deficiente y

5 excelente, tan solo el 2% lo calificó en la escala de 2 y ninguno de los encuestados lo calificó como deficiente en una escala de 1; quiere decir que el espacio de diálogo del sector ambiente tuvo una aceptación de los asistentes y participantes en su realización.

2. Considera que la información presentada en el evento fue: Marque con una X, según corresponda:

PRECISA

De acuerdo: **13** Parcialmente de acuerdo: **20** En desacuerdo: **5** No contesta: **7**

CONFIABLE

De acuerdo: **13** Parcialmente de acuerdo: **19** En desacuerdo: **6** No contesta: **7**

CLARA

De acuerdo: **19** Parcialmente de acuerdo: **17** En desacuerdo: **5** No contesta: **4**

Análisis: La mayoría del grupo encuestado se mostró de acuerdo o parcialmente de acuerdo con que la información reportada y expresada en el dialogo y rendición de cuenta fue precisa, confiable y segura. El 44% de las personas encuestadas estuvieron parcialmente de acuerdo con que la información fue precisa, el 29% de las personas estuvieron de acuerdo con que la información se presentó de manera confiable y tan solo el 11% indicó estar en desacuerdo sobre la claridad de la información reportada en el ejercicio de rendición de cuentas y diálogo ciudadano del sector ambiente.

3. Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera:

Amplia y suficiente: **7** Moderadamente amplia: **27** Superficialmente: **9** No contesta: **2**

Análisis: El 60% de las personas encuestadas indicaron que los temas discutidos fueron modernamente amplios, el 20% calificó como superficial los temas abordados en la rendición de cuentas y diálogo ciudadano del sector ambiente, y el 16% expresó que fue amplio y suficiente los temas discutidos.

4. Considera que el evento se desarrolló de manera:

Bien organizada: **38** Regularmente organizada: **6** Mal organizada: **1** No contesta: **0**

Análisis: El 85% de las personas encuestas consideró que el evento de rendición de cuentas y diálogo ciudadano del sector ambiente estuvo bien organizado, por el contrario solo el 2% lo considero mal organizado.

5. Considera que el evento se desarrolló de manera:

Clara: **26** Parcialmente clara: **18** Confusa: **1** No contesta: **0**

Análisis: El 58% de las personas encuestadas consideraron que el evento de rendición de cuentas y diálogo ciudadano del sector ambiente fue claro y el 40% indicó que su percepción fue parcialmente clara frente al desarrollo del evento

- Durante el espacio de dialogo y rendición de cuenta del sector ambiente se contó con la participación de 113 personas y, los temas de mayor interés o que más le inquietaron a los grupos de interés del sector ambiente fueron:

1. Gestión integral de sólidos - ordinarios y especiales: De acuerdo con la competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente fue el manejo y control de escombros, Residuos de Construcción y Demolición.



2. Arborización y siembra de plantas arbustivas
3. Manejo sobre casos de maltrato animal
4. Sistema de Alerta de Bogotá.

PRINCIPALES TEMAS O ASUNTOS PRESENTADOS

- Los principales temas presentados por el Secretario en el espacio de diálogo ciudadano y audiencia Pública de rendición de cuenta, los cuales fueron documentados en el “Anexo D_Sistematización RdC Ambiente 2017” (disponible en el link: <http://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-de-rendicion-de-cuentas>) fueron:
 1. Hectáreas de humedales con actividades de vigilancia, mantenimiento, monitoreo y actividades de educación y sensibilización ambiental.
 2. Hectáreas recuperadas de Parques Distritales de Montaña con pedagogía y participación ambiental en las aulas ambientales.
 3. Sendero de las Mariposas, control de retamo espinoso y plantación de especies nativas en los Cerros Orientales
 4. Adjudicación de los contratos para la construcción e interventoría del Centro de fauna y flora silvestre y Casa Ecológica de los animales.
 5. Adquisición de la unidad móvil para transporte de la fauna silvestre, liberaciones y reubicación de especies silvestres rehabilitadas y recuperadas.
 6. Infraestructura vegetada, techos verdes implementados en espacio público y privado.
 7. Multas, sanciones y capturas por contaminar la Estructura Ecológica Principal, así como medidas preventivas por vertimientos, contaminación de humedales, contaminación atmosférica y operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual ilegal.
 8. Control a la disposición inadecuada de residuos peligrosos y especiales y, de residuos de construcción y demolición.
 9. Ejecución presupuestal en gastos de funcionamiento y de inversión; y gestión contractual.
- Todas las preguntas recopiladas antes y durante la jornada de diálogo ciudadano y rendición de cuenta y sus respectivas respuestas, así como los compromisos resultantes de la jornada, fue sistematizada en el documento “ANEXO_Documento consolidado de sistematización Preguntas y Respuestas RdC 22032018” que se publicó el 23 de marzo de 2018 en las página web de las entidades del sector ambiente, por parte de la SDA se encuentra disponible en el link: <http://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-de-rendicion-de-cuentas>
- Se realizó evaluación de la jornada con base en la encuesta aplicada y se obtuvo que del total de los encuestados el 64% calificó el espacio de dialogo y rendición de cuentas del sector ambiente con una puntuación de 4 puntos con calificativo de buena y el 20% con la puntuación máxima con calificativo de excelente, tan solo el 2% lo calificó en la escala de 2 y ninguno de los encuestados lo calificó como deficiente en una escala de 1.



TEMÁTICAS RECURRENTE PARA LOS CIUDADANOS PARA EL SECTOR AMBIENTE

En el desarrollo del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital se vincularon 3.629 personas y se recopilaron 1.427 ideas ciudadanas. Como se mencionó anteriormente, 1.128 corresponden a los aportes de los diálogos ciudadanos y 299 a los aportes en la plataforma Bogotá Abierta, los cuales están compilados en la Matriz de sistematización de ideas ciudadanas, que consolidó la Veeduría Distrital. Las siguientes temáticas fueron identificadas por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta y la sistematización de diálogos ciudadanos remitidas por las entidades distritales.

Para el sector Ambiente, se presentaron 134 ideas ciudadanas integradas en 7 componentes de análisis desagregados en 22 categorías, donde el 78% de las preocupaciones más apremiantes se concentran en el componente de ambiente, particularmente, el 18% está relacionado con la protección y bienestar animal, el 10% con el desarrollo de campañas para la recuperación ambiental, el 9% en la implementación de programas de protección y conservación de humedales, páramos, cerros y cuencas, el 8% en proyectos para disminuir la contaminación, un 6% corresponde a los programas de mitigación de riesgos y estrategias de ecourbanismo respectivamente, los programas de educación ambiental y el manejo de residuos concentran cada uno el 5%, la intervención ambiental con las comunidades, el cambio climático y la gestión de residuos de construcción y demolición representan el 3% de las ideas ciudadanas respectivamente y el 2% en los programas de reciclaje.

Principales temas sector ambiente

- Protección y bienestar animal
- Campañas de recuperación ambiental
- Programas de protección y conservación de humedales, páramos, cerros y cuencas
- Proyectos para disminuir la contaminación
- Programas de mitigación de riesgos
- Estrategias de ecourbanismo

COMPROMISOS SECTORIALES IDENTIFICADOS

1. Habilitar un espacio de uso público en los cerros orientales gestionando el 100% el plan de adquisición de los predios priorizados en este sector.
2. Adquirir veinticinco 25 hectáreas de predios priorizados.
3. Habilitar 4 hectáreas de redes de senderos ecológicos secundarios
4. Vincular a 10 grupos de interés en la conservación e implementando iniciativas ambientales para la apropiación social de los cerros orientales.
5. Implementar estrategias para la restauración, manejo y conservación de coberturas vegetales.
6. Implementar las estrategias para la restauración y mantenimiento de 80 hectáreas en el bosque oriental de Bogotá con la participación del sector privado.
7. Manejo de 80 hectáreas como estrategia de prevención y mitigación de incendios forestales. Implementar incentivos para la conservación de coberturas vegetales en 40 hectáreas.
8. Estudiar la posibilidad de actualizar el Decreto del 2015 en lo referente a la evaluación, control y seguimiento para el manejo de los Residuos de Construcción Demolición –RCD.
9. Revisar los aspectos técnicos, metodológicos y presupuestales para realizar capacitaciones técnicas y acompañar en el tema de agricultura urbana a cargo del Jardín Botánico de Bogotá.

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS

1. Habilitar un espacio de uso público en los cerros orientales gestionando el 100% el plan de adquisición de los predios priorizados en este sector.

En el marco del convenio 001 de 2016 suscrito entre EAB, IDIGER y SDA, se han realizado las siguientes actividades: ¿ Contrato No 2 ¿ 02 ¿ 25100 00604 2017 suscrito con la empresa Taller 301 con el objeto de desarrollar el diseño arquitectónico conceptual del proyecto y los diseños arquitectónicos necesarios para la construcción de la primera etapa del proyecto Sendero de las Mariposas. Actualmente se encuentra en ejecución y se han obtenido los siguientes productos: Producto 1: Diagnóstico y necesidades funcionales y programáticas del proyecto Producto 2: Trazado general del sendero Producto 3: Diseño conceptual del proyecto Producto 4A: Implantación de las Zonas de Acceso. Producto 4B: Localización de referentes paisajísticos, miradores y aulas ambientales. Producto 4C: Preanteproyecto


¿ Contrato No. 1-25100-1154-2017, entre la Empresa de Acueducto, alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP y el Consultor CONSORCIO SENDERO LAS MARIPOSAS 2017 con el objeto de Elaborar el estudio de impacto ambiental, los diseños técnicos detallados y la factibilidad del sistema contra incendios y de las estructuras especiales. Este contrato actualmente está en ejecución con un avance del 43% en el estudio de impacto ambiental, un 66% en el estudio de factibilidad del sistema contra incendios y un 69% de avance en el estudio de factibilidad de las estructuras especiales. ¿ Contratación de las interventorías para los diseños arquitectónicos conceptuales y el estudio de impacto ambiental, a través de los contratos 1-15-25100-01213-2017 suscrito con COBA Colombia y cuyo objeto es Interventoría para elaborar el estudio de impacto ambiental, los diseños técnicos.

2. Adquirir veinticinco 25 hectáreas de predios priorizados.

En el III Trimestre de 2018, dado que se requiere el decreto de declaratoria de utilidad pública y realizar avalúos de referencia el proceso de compra de los predios priorizados se aplaza en tiempo hasta que se cuente con dicho insumos para realizar las ofertas de compra de los predios priorizados RT 30, RT 10 y RT 17. En el 2017, con recursos de esta vigencia fueron entregados los productos técnicos necesarios para la realización de los levantamientos topográficos de los con CHIP: AAA0142LCOE de 22,5 ha, CHIP AAA0142LCKL de 6,2ha y el CHIP AAA0156KNUH de 7,1ha. En la vigencia 2018, con recursos de 2017 se reciben 4 levantamientos topográficos (38ha) para la gestión predial de los predios priorizados. Se realizan los avalúos comerciales de RT 30, Rt 10 y RT 17. Se reciben dichos productos para iniciar gestión predial la cual requiere la aprobación del proyecto de utilidad pública en revisión y aprobación para firma y avalúos de referencia en solicitud propuesta técnico económica por parte Catastro.

PDD: Para el tercer trimestre de 2018, no se reporta avance en la magnitud, sin embargo, se adelantan gestiones correspondientes al apoyo del trámite legal con el envío de la carpeta con todos los insumos técnicos y administrativos a la Dirección Legal Ambiental el 29 de agosto de 2018, para el avance de la declaratoria vía Concejo de Bogotá y a su vez, se envía a la Secretaría Distrital de Planeación, a través de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, el Shapefile y el Concepto Técnico 08694, Soporte técnico para la identificación preliminar y priorización de los componentes físico y biótico de áreas ubicadas en ecosistemas de alta montaña (páramos) ubicados en la ruralidad del Distrito Capital, susceptibles de ser incorporadas como nuevas áreas protegidas, a través de radicado SDA No 2018EE224560, del 25 de septiembre de 2018, para la incorporación de esta área en el POT que está en formulación, con la intención de agotar las dos vías de gestión. Se asiste a la Comisión Ambiental Local - CAL de Sumapaz, para la identificación de actores locales e institucionales para la conformación de las mesas descritas en las actividades de la meta, para la socialización del concepto técnico para las declaratorias nuevas áreas protegidas.

Para el segundo trimestre de la vigencia 2018, se reporta avance en la gestión para la declaratoria de 50 Hectáreas. Para su cumplimiento se estableció una mesa institucional identificando actores internos de la SDA



relacionados con la Declaratoria de nuevas áreas protegidas y se les socializó el Concepto Técnico 08694 "Soporte técnico para la identificación preliminar y priorización de los componentes físico y biótico de áreas ubicadas en ecosistemas de alta montaña (páramos) ubicados en la ruralidad del Distrito Capital, susceptibles de ser incorporadas como nuevas áreas protegidas"; en esta mesa se determinó la ruta interna para la declaratoria y se establecieron los compromisos y el rol de cada dependencia. El equipo técnico para la Declaratoria de nuevas áreas protegidas realizó visitas de campo.

Para el primer trimestre del 2018 no se reportó avance en la magnitud de la meta dado que para su cumplimiento se deben ejecutar varias actividades previas programadas para desarrollar en el primer y parte del segundo semestre del año. Como parte de las citadas actividades la gestión correspondió a: se generó el documento técnico de soporte para la Declaratoria de Nuevas Áreas Protegidas correspondiente al Concepto Técnico No. 8694 del 26 de Diciembre de 2017; se revisó y ajustó el Plan de Trabajo para el año 2018; el equipo de profesionales trabajó en la revisión de información primaria y secundaria que permitirá avanzar en la consolidación del documento de soporte final para la Declaratoria de cincuenta (50) ha de Nuevas Áreas Protegidas en el D.C. en la presente vigencia.

3. Habilitar 4 hectáreas de redes de senderos ecológicos secundarios.

En lo corrido del año 2018 con recursos de vigencia continua realizando la articulación con IDT y EAAB, se realizó el reconocimiento de 5.47 km (1.6 Ha) de los cuales 4.33 km (1.29 Ha) corresponden al sendero Guadalupe - Aguanoso y 1,14 km corresponden al sendero Las Delicias (0.34 Ha), se descartó el sendero La Aguadora identificado en el primer trimestre por ser acceso contemplado en el futuro proyecto Sendero Panorámico. Se continúa con las actividades de topografía en el sendero Zuque - Corinto para el convenio CAR-SDA-EAAB, con recursos de reserva.

Para el III trimestre de 2018, se realizaron ajustes a actividades proyectadas del componente de dotación de infraestructura básica y señalización turística para la habilitación de senderos ecológicos, con recursos de vigencia. , con recursos de reserva se realizó la solicitud de una prórroga de adición basada en las necesidades técnicas que requiere la habilitación de senderos. Adicionalmente finalizan las actividades de topografía en el sendero Zuque - Corinto para el convenio CAR-SDA-EAAB

4. Vincular a 10 grupos de interés en la conservación e implementando iniciativas ambientales para la apropiación social de los cerros orientales.

Para el III Trimestre de 2018, con recursos de vigencia, se diseñó e implementó un proceso de formación en agricultura urbana, así mismo se desarrollaron espacios de trabajo con los proponentes de la iniciativa Corinto, donde se definió la implementación del componente de capacitación. Por otro lado, se realizaron los diseños de las vallas y gestiones precontractuales para la adquisición de estas, requeridas en la implementación de la iniciativa "Nuestros Cerros". Así mismo, se implementó el túnel ambiental.

En 2017 se implementó 1 componente de la iniciativa Recuperando el Corazón de la Mariposa, desarrollando 3 talleres: restauración, manejo y conservación de fuentes hídricas; manejo de residuos sólidos y separación en la fuente. Se realizó la caracterización socioeconómica del Parque del Agua y Zuque. Se seleccionaron 2 iniciativas en las zonas Parque del Agua y Zuque-Corinto, acompañando el proceso de ajuste y la espacialización de las áreas a intervenir. Se realizó la Ecotravesía por los Cerros Orientales vinculando comunidad del Verjón. guion para el túnel ambiental en procura de la apropiación social de los cerros. Matriz de actores sociales e iniciativas de las 4 zonas prioritarias.

En 2016 se vinculó un grupo conformado por juntas de Acción Comunal de 4 Barrios, como proponentes iniciativas recuperando el corazón de la mariposa.

En 2018 con recursos de reserva se terminó la implementación de la iniciativa de Soratama, llevando a cabo las acciones de restauración, mantenimiento y una jornada de adopción de árboles. Por otro lado, se diseñó e implementó un proceso de formación en agricultura urbana y el túnel ambiental. Se está trabajando en la caracterización socioeconómica de Entrenubes.

5. Implementar estrategias para la restauración, manejo y conservación de coberturas vegetales.

El acumulado Plan de Desarrollo reporta un avance para el cuatrienio correspondiente a 53,55 has, de las cuales en el tercer trimestre 2018 se intervinieron (19.90 ha), con lo cual se llegan a 35,42 ha en la vigencia con acciones de restauración consistentes en la elaboración de diseños, trazado, ahoyado y plantación en las siguientes áreas: distribuidas de la siguiente manera: 18,32 has con recursos de reserva (Usme y Sumapaz) y 1,58 has con recursos de vigencia en los Parques Ecológico Distrital de Humedales-PEDH (0,2 has PEDH Conejera, 0,2 has PEDH Burro, 0,34 has PEDH Techo, 0,32 has PEDH Juan Amarillo, 0,2 PEDH Salitre, 0,2 PEDH Meandro El Say y 0,12 PEDH Jaboque); durante el trimestre también se avanzó en la revisión y ajustes a estudios previos para contratar un nuevo proceso destinado al cumplimiento de la vigencia. En el segundo trimestre se intervinieron 10,48 has en las siguientes áreas: 8 has (localidad de Usme - Vereda Corinto), 2has (localidad de Sumapaz - Vereda Las Palmas) y 0.48 has adelantadas en los PEDH (0.2 has PEDH Meandro Del Say, 0.16 has PEDH Techo, 0.04 has PEDH La Isla y 0.08 PEDH Conejera) y en el primer trimestre de 2018 se reportan 5.04 has, las cuales se describen a continuación: 4,88 ha acordes a diagnósticos y diseños aprobados para la Localidad de Usme (Vereda Corinto) y 0,16 ha en el Parque Ecológico Distrital de Humedal Meandro Del Say. Dando un total de 35,42 para el 2018.

2017: Se realizó el diagnóstico biofísico - socioeconómico, diseños y participación social para la implementación de acciones de restauración ecológica (RE) en Usme y Sumapaz, para un total de intervención de 11.8ha nuevas en proceso de restauración en Usme e instalación de 11 perchas en Sumapaz.

2016: Acciones de RE en 0.5ha en localidad de San Cristóbal y 5.83ha en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (PNEOH) polígono 218 con apoyo de la CAR. Formulación y revisión de diseños de RE para 0.5ha en Quebrada Novita, subcuenca Torca.

6. Implementar las estrategias para la restauración y mantenimiento de 80 hectáreas en el bosque oriental de Bogotá con la participación del sector privado.

Para el III trimestre de 2018, con recursos de vigencia continúa la identificación de escenarios de restauración para la intervención, adicionalmente se adelantó la priorización de las áreas a intervenir. Con recursos de reserva se está tramitando ante la autoridad competente (CAR) el permiso de intervención y tala de acuerdo al plan de apeo previamente elaborado.

En 2017 se realizó la identificación y priorización de 9,4 hectáreas en franja de adecuación en los predios Serranía del Zuque (5 ha) y Tanque de los Alpes (5 ha), las cuales, se ejecutarán mediante Convenio CAR-SDA-EAB suscrito en la vigencia. Por otro lado se iniciaron las estrategias de acercamiento con el sector privado (Automotores Toyota), para vincularlo en procesos de conservación, restauración y sostenibilidad ambiental de Franja de Adecuación; visitando un primer predio de 2ha de intervención y estableciendo los preacuerdos de las acciones a realizar.

En la vigencia 2016, se adelantaron acciones de restauración en 0,5 ha en la cantera del Zuque y 0,1 ha en el parque nacional Enrique Olaya Herrera.

En lo corrido de 2018 con recursos de vigencia se viene realizando el procesamiento cartográfico que permita la identificación de escenarios de restauración, con recursos de reserva se realizó el inventario forestal para el Convenio CAR-SDA-EAB en el predio Hoya de San Cristóbal y sendero Parque del Agua, adicionalmente se elaboró el plan de apeo de las áreas a implementar.

7. Manejo de 80 hectáreas como estrategia de prevención y mitigación de incendios forestales. Implementar incentivos para la conservación de coberturas vegetales en 40 hectáreas.

Hectáreas como estrategia de prevención y mitigación de incendios forestales: En el tercer trimestre de 2018 se avanzó en: la intervención inicial de 5,11 ha para controlar el retamo en un sector del futuro Parque La Arboleda; el mantenimiento de 15,74 ha en control de retamo (12,01 ha en el futuro Parque La Arboleda, 0,64 ha en el Parque Altos del Virrey, 2,96 ha en el predio del Ministerio de Defensa y 0,13 ha en el predio del Seminario de los Padres Píos) y culminaron las actividades para la restauración ecológica de 2 ha en el sector La Cascada, afectadas por incendio forestal en la que se plantaron 2.047 individuos arbóreos (en el trimestre anterior se había reportado el avance en 1,54 ha de esta zona).

En 2017, con reservas, se trabajó en 43,62 ha y con recursos de vigencia se intervinieron 17,13 ha. (total 2017: 60,75).

En 2016 se adecuó 1 ha afectada por incendio forestal (Parque Nacional Enrique Olaya Herrera).

En 2018, con reservas, se ha avanzado en: a) Proceso de restauración ecológica en 2 ha del sector La Cascada afectado por incendio forestal; b) intervención inicial de 5,11 ha para controlar el retamo en el futuro Parque La Arboleda; c) mantenimiento de 58,02 ha en control de retamo (23,55 ha en La Arboleda, 6,74 ha en el Colegio Monseñor Bernardo Sánchez, 24 ha en el Parque Nacional II Sector, 0,64 ha en el Parque Altos del Virrey, 2,96 ha en el predio del Ministerio de Defensa y 0,13 ha en el predio del Seminario de los Padres Píos); c) despeje de 4,31 km de caminos (2,26 km del Sendero a Monserrate y 2,05 km del camino interno del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera II Fase); d) plantación de 2.492 individuos arbóreos (445 en el Parque Nacional y 2.047 en La Cascada).

Incentivos para la conservación de coberturas vegetales: Durante el III trimestre de 2018, se terminaron actividades en predio La Serranía, se realizó reunión con propietaria para actividades de seguimiento y obligaciones según Acta de Acuerdo, se realizó visita de seguimiento. Con recursos de vigencia, se realizó análisis cartográfico de La Primavera, reunión con propietario para definir áreas de intervención (2 ha) y se realizó reunión con representante predio La Arboleda para interés.

En la vigencia 2017, final polígonos zonas prioritarias. Salidas caracterización biológica de Parque del Agua, Zuque y Entrenubes. Modificación Acta de Acuerdo. Diseño de restauración y manejo. Jornadas lúdicas Parque del Agua y Zuque. Documento definitivo caracterización biológica Parque del Agua, borrador final caracterización de Zuque. Inicio contrato implementación incentivos.

En la vigencia 2016, se identificaron, delimitaron y priorizaron 4 zonas en Franja; caracterización biológica de la zona de Soratama; se seleccionó predio; Jornada ambiental para revitalización de la franja.

En la vigencia 2018, con recursos de reserva, 5 monitoreos 8 parcelas (6 ha restauración pasiva), cerramiento 400m, restauración activa 2 ha, manejo fauna, mantenimientos. Con recursos de vigencia, 3 visitas reconocimiento predios potenciales Zuque, selección predios potenciales, reunión Alcaldía Local de San Cristóbal, definición 2 ha predio La Primavera, análisis cartográfico del predio, reunión predio La Arboleda para determinar interés.

8. Estudiar la posibilidad de actualizar el Decreto del 2015 en lo referente a la evaluación, control y seguimiento para el manejo de los Residuos de Construcción Demolición –RCD.

Se realizó el análisis y evaluación de los factores susceptibles a cambio y mejora de las actuales normas que regulan la gestión de los residuos de construcción y demolición en Bogotá, que se listan a continuación:

Decreto 357 de 1997

Resolución 01115 de 2012

Resolución 932 de 2015

Decreto 586 de 2015



Se concluyó en dicho análisis, que se necesario ajustar aspectos técnicos como conceptos básicos, catálogo de los RCD, cambio del modelo de aprovechamiento e incluir nuevas obligaciones a todos los actores de la cadena de gestión de estos residuos.

Por tal motivo, se inició la construcción de una propuesta de Decreto Distrital que derogue todas las normas que regulan estos residuos y que acoja todos los aspectos técnicos resultantes del análisis y evaluación de la situación actual en Bogotá en sector de la construcción. Actualmente, se cuenta con una propuesta cuya versión es del 31 de octubre de 2018, a la cual se les están incluyendo observaciones y ajustes de la alta gerencia y de otras dependencias a la entidad, con el fin de llegar a una versión final e iniciar la socialización con otras entidades del Distrito. Se realizó el análisis y evaluación de los factores susceptibles a cambio y mejora de las actuales normas que regulan la gestión de los residuos de construcción y demolición en Bogotá, que se listan a continuación:

Decreto 357 de 1997
Resolución 01115 de 2012
Resolución 932 de 2015
Decreto 586 de 2015

Se concluyó en dicho análisis, que se necesario ajustar aspectos técnicos como conceptos básicos, catálogo de los RCD, cambio del modelo de aprovechamiento e incluir nuevas obligaciones a todos los actores de la cadena de gestión de estos residuos.

Por tal motivo, se inició la construcción de una propuesta de Decreto Distrital que derogue todas las normas que regulan estos residuos y que acoja todos los aspectos técnicos resultantes del análisis y evaluación de la situación actual en Bogotá en sector de la construcción. Actualmente, se cuenta con una propuesta cuya versión es del 31 de octubre de 2018, a la cual se les están incluyendo observaciones y ajustes de la alta gerencia y de otras dependencias a la entidad, con el fin de llegar a una versión final e iniciar la socialización con otras entidades del Distrito.

9. Revisar los aspectos técnicos, metodológicos y presupuestales para realizar capacitaciones técnicas y acompañar en el tema de agricultura urbana a cargo del Jardín Botánico de Bogotá.

Producto de la revisión se adjunta el documento "Guía de Trabajo Talleres Básicos de Agricultura Urbana en los Territorios Ambientales del Distrito Capital" (anexo 1.), que describe aspectos técnicos y metodológicos para realizar los 8 talleres de agricultura urbana: Taller 1 Que necesitas para establecer tu huerta urbana? Taller 2 Vamos a sembrar, Taller 3 Recuperando y conservando nuestras semillas, Taller 4 Conozcamos nuestro suelo aprovechando los residuos, Taller 5 Manejo integrado de la huerta urbana (mihu), Taller 6 Nutrición vegetal, Taller 7 A cosechar y conservar nuestros alimentos y Taller 8 Comer rico y bien. Adicionalmente, en el siguiente link (<http://www.jbb.gov.co/index.php/agricultura-urbana>) se podrán consultar 4 publicaciones que ayudan a fortalecer y a complementar los temas vistos sobre agricultura urbana.

En el presente año 2018, la meta de personas capacitadas en agricultura urbana fue de 1,500; objetivo que ya se cumplió, y tuvo un presupuesto de \$139.104.000 para esta actividad.

En cuanto al proceso de asistencia técnica, el cual es una actividad de acompañamiento, asesoría y seguimiento a la aplicación de técnicas agroecológicas en la práctica de la agricultura urbana y periurbana, para contribuir a la producción, sanidad e inocuidad de los cultivos, insumos y productos de las huertas; en el presente año, la meta de 1.500 personas orientadas técnicamente con un presupuesto de \$151.762.000 , aún está en desarrollo, logrando una ejecución del 82,6% hasta el mes de octubre.